MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

PROCESO CAS Nº 011-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE

GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Asistente.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

4. Base legal

- a. Decreta Legislativa Nº 1057, que regulo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias.
 b. Regimento del Decreta Legislativa Nº 1057 que regulo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicias, Decreta
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrata Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	Experiencia minima de 01 año en Gestiones Administrativas.	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	De preferencia con estudios Superiores en Administrcion.	
Cursos y/o estudios de especialización	. Diplomado en Especilaizacion en Administracion.	
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en Office Basico.	

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desorrollor:

- Organizar y coordinar oudiencius, reuniones, actividades y preparar la agendo con la documentacan respectiva.
- b. Acompañar al Acalde a los diversos actividades que asista.
- c. Revisar diariamente el correo Institucional de Alcaldia.
- d. Hacer sequimiento a las audiencias
- e. Encargarse de la caja chica de Alcaldia.
- f. Atencion a funcionarios publicos y vecinos del distrito que solicite entervista.
- g. Tomar nota del contenido de los reuniones que designe el Alcaide.
- h. atras funciones propias de la competencia que designe el Alcalde.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación del servicio	ALCALDIA	
Duración del contrato	Inicia: 01 de febrero de 2012 Término: 30 de abril de 2012	
Remuneración mensual	S/.1,500.00 (un mil quinientos: Nuevos Soles),	
	incluyen los mantas y ufiliociones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

CTAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
CONVOCATORIA				
1	Publicación de la comunicatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 19 al 25 de enero de 2012	Unidad de Oesarrollo de Récursos Humanas y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística	
ž	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sectur AZ, Grupo 15 Av. Revalución S/N	Las dies 26 y 27 de encre de 2012 Horo : Desde las intidam hasta las 04:00pm	Mesa de Partes del Palacio Municipal Central	
SEL	ECCIÓN	COLUMN TON		
1	Evaluación del Curriculum Vilae documentado y de la ficho circular	El dia 30 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss	



	Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursas Humanas	El dia 30 de enero de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasto las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.gab.pe link Convocatoria CAS.	11 dia 31 de enero de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Alumanos y la Unidad de Desarrollo de la Tourologia de la Información y Estadístico
SU	SCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
6	Suscripción del Contrato	Fl dia 31 de enero de 2022	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
	Registro del Cantrato	01 al 07 de febrero de 2012	Unidad de Desarralla de Recursos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un minimo de puntos, distribuyendose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Punitos
 Canacimiento 	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del		memory and a second	30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evolucion de Conocimiento	30%	21 Puntos	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		and the second s	30 Puntas
ENTREVISTA	40%		
Puntaje en la Entrevista Personal		25 Puntos	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la haja de vido tiene carácter de declaración jurula, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicha documento y se somete al procesa de fiscalización posterior que lleve a cabo lo entidad.

2. Documentación adicional:

Los pactulantes presentarión ademas del Curriculum Vitros documentados, la ficha curricular y los declaraciones Jurados que se encuentren adjunto a la convocataria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanas padra solicitar algun atro documento, en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaratorio del proceso como desierta

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de las siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los respisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplida los requisitos minimos, ninguno de los postulantes abtiene puntaje minimo en las etapas de evolvación del

2. Cancelación del proceso de selección

El praceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que seu responsabilidad de lo entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del procesa de selección.
- b. Por restrictiones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELCCION

Procedimientos de Selección .

La canducción del proceso de selección en Indov sus etapas estaron a curgo de la Unidad de Desorrollo de Necursos Humanos.

- a) Evaluación del Curriculum Vitue Documentado
- b) Evaluacion de Conocimiento.
- c) Entrevisto Personal.

